



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 26 de julio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 158 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

ALANYA REQUE, SILVIA

Director(a) de la IE JEC Coronel José Gálvez

silviaalanya007@hotmail.com

Señor(a):

REYMUNDO MENESES, JUAN CARLOS

Director(a) de la IE JEC Tungasuca

jcreymundom@hotmail.com

Señor(a):

VALLE SEGOVIA, BEATRIZ FRANCISCA

Director(a) de la IE JEC 3047 Canadá

betty1valle@hotmail.com

Señor(a):

VICENTE MALLQUE, MARLENY JUSTA

Director(a) de la IE JEC Juan Pablo Vizcardo y Guzmán

marleny_1812@hotmail.com

Señor(a):

ACEVEDO LEMUS, LUPE LOURDES

Director(a) de la IE 3096 Franz Tamayo Solares

lupe_16noviembre@hotmail.com

Señor(a):

VELASCO LIDI, ANA MARIA

Director(a) de la IE 8188 Fe y Esperanza

ana_aries_4_10@hotmail.com

Señor(a):

CABREJOS VEGA, RICARDO MARTIN

Director(a) de la IE 5174 Juan Pablo II

rcabrejosv@gmail.com

Señor(a):

BUSTAMANTE BUSTAMANTE, RAUL

Director(a) de la IE 5177 Alameda del Norte

innovate107@gmail.com

Presente.-

Asunto : Se comunica el cronograma de la última fase del Ciclo de Formación Interna denominada "Recolección de evidencias y balance de la práctica pedagógica"

Referencia : a) RVM N°186-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para la Implementación del Ciclo de Formación Interna en instituciones educativas públicas del

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe

**PERU****Ministerio de
Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial****"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"****"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"****mejor
educación
mejores
peruanos**

nivel secundaria de la Educación Básica Regular"

b) Correo electrónico de Carmen Alarco Molino – EGT - DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales y por encargo especial de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva (OGPEBTP), les informamos que la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), en el marco de la implementación del Ciclo de Formación Interna dirigido para Docentes de Instituciones Educativas Públicas del nivel Secundaria, hace de conocimiento el cronograma de las actividades correspondientes a la fase 5 del Ciclo de formación interna denominada "Recolección de evidencias y balance de la práctica pedagógica". El propósito de la fase es realizar una evaluación integral y formativa respecto a la implementación de la pauta de trabajo común que permita a las II.EE. focalizadas por el CFID en Lima Metropolitana, reconocer sus logros y asumir compromisos para la mejora continua de la práctica pedagógica y el fortalecimiento de las comunidades profesionales de aprendizajes en el marco de la estrategia Aprendo en casa.

Al respecto, se hace de su conocimiento el cronograma de las acciones para la FASE 05: Balance y Recolección de Evidencias de la Práctica Pedagógica, del 23 de julio al 13 de agosto de 2021. Cabe precisar que deben garantizar y hacer efectivo su cumplimiento en las fechas programadas.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
JGQQ / EE.AGEBRE

Se adjunta: ANEXO: ACCIONES PARA LA FASE 05: BALANCE Y RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA. (1 folio)



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

ANEXO 1

ACCIONES PARA LA FASE 05: BALANCE Y RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Del 23 de julio al 13 de agosto				
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	RECURSOS Y/O MATERIALES	PRODUCTO	FECHA
Réplica del II Workshop: "RECOLECCIÓN, ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS Y BALANCE DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA"	Fortalecer las competencias profesionales docentes a través de la evaluación integral y formativa respecto a la implementación de la pauta de trabajo común que permita reconocer logros y asumir compromisos para la mejora continua de la práctica pedagógica y el fortalecimiento de las comunidades profesionales de aprendizajes en el marco de la estrategia Aprendo en casa.	PPT del II Workshop	Acta: Réplica del II Workshop	16 al 30 de julio
Aplicación de Instrumentos – evaluación 360°. Brindar las orientaciones a los docentes para que completen los cuestionarios sobre la implementación de la pauta de trabajo común.	Recabar información de los actores de la comunidad educativa sobre la implementación de la pauta de trabajo común para la presentación de la matriz de balance.	Aula virtual	Acta: Orientaciones para el desarrollo del balance y Recolección de evidencias	Aplicación de encuesta para los docentes y directivos: 26 al 30 de julio
Elaboración de la matriz de balance de la implementación de la PTC.	Recolección y análisis de evidencias para el balance. Detectar las fortalezas, oportunidades de mejora para así establecer luego los compromisos.	Formato de matriz de balance de la implementación de la PTC.	Matriz de balance de la implementación de la PTC	02 al 06 de agosto
Comunicación de los resultados a la comunidad educativa	Fortalecer la identidad y compromiso por la mejora de la práctica pedagógica y el logro de los aprendizajes.	Matriz de balance de la implementación de la PTC a nivel institucional.	Acta de balance del Ciclo de Formación Interna.	09 al 13 de agosto